



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 98/2020.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 0000078/2020

Sobre Actos Prepara. y. Medi. P

D.^a Olga Peña García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 98/2020 de este Juzgado de lo Social se han dictado las siguientes resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución: Auto de fecha 10/03/2021 (Extinción Relación Laboral).

Recurso que cabe: Reposición.

Plazo para interponer recurso: Tres días.

Persona a la que se notifica y cita: Metalsella, S. L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Metalsella, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 19 de marzo de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-03124.